

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 9465 de 28 de mayo de 2024

Ref. Expediente N° NC2023/0016734

Señores
UNIVERSITY OF WYOMING

TÍTULO DE LA SOLICITUD: “APARATO AUTOMATIZADO PARA LA CARACTERIZACIÓN DE SISTEMAS DE FLUIDO-SÓLIDO”

NUMERO DE SOLICITUD INTERNACIONAL: PCT/US2022/028446

FECHA DE PRESENTACIÓN INTERNACIONAL: 10 de mayo de 2022.

PRIORIDAD: 10/05/2021, US (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), 63/186,366

Como resultado del examen de patentabilidad realizado a la solicitud indicada en la referencia, atendiendo a lo consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le comunica que esta Dirección ha encontrado que la materia objeto de solicitud no cumple con algunos requisitos establecidos en la Decisión, con fundamento en los siguientes aspectos:

1. Modificaciones presentadas

Revisada la modificación a la solicitud objeto de estudio, la cual fue radicada el 25 de abril de 2024 bajo el número NC2024/0005296, y teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 34 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, esta oficina acepta las modificaciones presentadas por ajustarse a los requisitos legales.

2. Objeto de la invención

El problema planteado consiste en la necesidad de suministrar aparatos, sistemas y métodos nuevos y mejorados para estudiar las interacciones entre fluidos y sólidos y para caracterizar sistemas de fluido- sólido.

Para resolver dicho problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un aparato para caracterizar un sistema de fluido-sólido. El aparato incluye un soporte de núcleo y un sensor de presión acoplado al soporte de núcleo, estando configurado el sensor de presión para detectar una presión dentro del soporte de núcleo y producir una señal de presión (...) (Párr. 0005).

3. Reivindicaciones estudiadas

El presente estudio se basa en el capítulo reivindicatorio presentado el 25 de abril de 2024.

4. De la solicitud de patente

4.1. Resultado de examen de patentabilidad de solicitud extranjera (PPH)

Revisada la solicitud, se encuentra que es procedente tomar en consideración los estudios de patentabilidad adelantados en otras oficinas extranjeras, conforme a lo establecido en el numeral 1.2.2.5.2.1. del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única, en consonancia con el artículo 46 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina.

Sin embargo, esta Oficina considera que las reivindicaciones presentadas no cumplen

Oficio N° 9465 de 28 de mayo de 2024

Ref. Expediente N° NC2023/0016734

con todos los requisitos establecidos en la Decisión 486, más exactamente con lo estipulado en el artículo 18, debido a que las reivindicaciones 1, 2 y 4 a 9 no cumplen con el requisito de nivel inventivo.

Por las razones anteriormente expuestas, es necesario realizar un requerimiento de acuerdo con el artículo 45.

4.2. Título

De conformidad con el literal d) del artículo 27 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, el nombre de la invención de que se trata deberá reflejar el objeto y el campo industrial con el cual se relaciona la misma y ser concordante con la materia descrita y las reivindicaciones de la solicitud. El nombre no podrá referirse a nombres personales, marcas de productos o nombres de fantasía.

El título de la solicitud no refleja el objeto divulgado en la descripción y las reivindicaciones, por lo cual se sugiere el siguiente título: " APARATO Y MÉTODOS AUTOMATIZADOS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE SISTEMAS DE FLUIDO-SÓLIDO".

4.3. Reivindicaciones

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 30 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina:

"Las reivindicaciones definirán la materia que se desea proteger mediante la patente. Deben ser claras y concisas y estar enteramente sustentadas por la descripción. (...)"

Esta oficina informa que, el capítulo reivindicatorio no es claro, toda vez que los elementos esenciales de la invención, que deberían ser parte de la reivindicación principal, se encuentran distribuidos en las reivindicaciones 3 y 10 a 20. De acuerdo con lo anterior, se sugiere replantear el capítulo reivindicatorio, de manera que la reivindicación independiente incluya todas las características esenciales de la invención que se desea proteger.

Esta oficina informa que, se debe allegar un capítulo reivindicatorio en limpio, sin incluir las expresiones "modificadas" y/o "cancelada", con el objetivo de dar claridad al objeto de búsqueda del capítulo reivindicatorio presentado y la correlación de dependencia de las cláusulas.

Esta oficina informa que, el capítulo reivindicatorio carece de números de referencia. Se sugiere incluir entre paréntesis () los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos, con el fin, de hacer más fácil la comprensión de la materia reivindicada.

En consecuencia, es necesario que allegue las aclaraciones o modificaciones correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el citado artículo.

5. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 10 de mayo de 2021, que corresponde a la fecha de presentación de prioridad de la solicitud.

Oficio N° 9465 de 28 de mayo de 2024

Ref. Expediente N° NC2023/0016734

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	US2013125630	“Apparatus and method for testing multiple samples”	23 de mayo de 2013
D2	US2018321120	“Nanocondensation Apparatus”	8 de noviembre de 2018

D1¹ divulga un aparato para inyectar simultáneamente fluidos en una pluralidad de muestras de medios porosos, que comprende: una pluralidad de soportes para las muestras de medios porosos, comprendiendo cada soporte un manguito y una primera y segunda pletinas, teniendo la primera pletina una entrada para un fluido de inyección y la segunda pletina una salida para un fluido producido, y estando las muestras de medios porosos dispuestas, en uso, en cada uno de los soportes de tal manera que la primera pletina y la segunda pletina de cada soporte entran en contacto con un primer y segundo extremo de la muestra de medio poroso respectivamente, (...) (Resumen).

D2² divulga un aparato de nanocondensación que comprende un comparador de masas, un soporte de núcleo, una cámara ambiental y una bomba, y a métodos para estudiar un sistema fluido-sólido con el aparato de nanocondensación (Resumen).

6. Examen de Patentabilidad

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, en el cual se establecen los requisitos de patentabilidad objeto de la solicitud en estudio, esta Oficina presenta a continuación el análisis de los requisitos de patentabilidad.

6.1. Nivel Inventivo

Teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 18 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, la reivindicación independiente 1 (NC2024/0005296 del 25 de abril de 2024) refiere a: “Un aparato para caracterizar un sistema de fluido-sólido, en donde el aparato comprende. (...)”. A continuación, se presenta la tabla comparativa entre el objeto reivindicado y los documentos encontrados en el estado de la técnica:

Tabla 1. Comparación de las características técnicas esenciales con las del estado de la técnica.

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	D1	D2
Un aparato para caracterizar un sistema de fluido-sólido, en donde el aparato comprende.	Aparato y método de ensayo de muestras múltiples (Título).	Aparato de nanocondensación (Título).
Un soporte de núcleo.	(...) un soporte de núcleo (Párr. 0009).	(...) un soporte de núcleo (...) (Resumen).
Un sensor de presión acoplado al soporte de núcleo, el sensor de presión configurado para detectar una presión dentro del soporte de núcleo y producir una señal de presión.	(...) uno o varios sensores de presión (...) (Párr. 0194).	No menciona.
Un comparador de masas conectado operativamente a un interior del soporte de núcleo.	No menciona.	(...) comprende un comparador de masas, un soporte de núcleo, una cámara ambiental y una bomba (...) (Resumen).

¹ <https://patentimages.storage.googleapis.com/f3/e1/75/e1ca4b5a7a356a/US20130125630A1.pdf>
² <https://patentimages.storage.googleapis.com/56/7e/23/38aa5848445274/US20180321120A1.pdf>



Oficio N° 9465 de 28 de mayo de 2024

Ref. Expediente N° NC2023/0016734

Y un sistema de control de presión y caudal que comprende una fuente de presión en comunicación fluida selectiva con el soporte den núcleo.	(...) un sistema de control acoplado para recibir datos de medición del analizador y configurado para controlar la inyección de fluido basándose en los datos de medición (...) (Párr. 0012).	(...) un cilindro de la bomba Quizix puede controlar la presión de los fluidos que fluyen hacia el segundo tipo de soporte de núcleo, mientras que el otro cilindro de la bomba Quizix puede utilizarse para proporcionar contrapresión (Párr. 0092).
Una válvula de presión automatizada configurada para controlar la presión en el interior del soporte de núcleo.	(...) válvulas multivías (10b), y estas válvulas (10b) pueden abrirse y cerrarse según convenga para permitir que las muestras de fluido pasen a los instrumentos analíticos (11) y (7) respectivamente a través de las líneas de muestreo (12g) y (8a) respectivamente (...) (Párr. 0065).	(...) una válvula de entrada de gas a alta presión (Párr. 0052). (...) una válvula de entrada de gas calentada (Párr. 0053).
Y un procesador configurado para controlar la válvula de presión automatizada basándose, al menos en parte, en la señal de presión	(...) El sistema de control (200) comprende un sistema operativo convencional 221 y componentes de almacenamiento, como un bus de sistema que conecta una unidad central de procesamiento (CPU) (205) (...) (Párr. 0125).	(...) ordenadores (o), monitores (p), para controlar el cromatógrafo de gases y ver los resultados experimentales; una estación de trabajo (q) para los ordenadores y monitores; un banco de cromatografía (r) en el que colocar el cromatógrafo de gases (...) (Párr. 0098).
Escalonar la presión dentro del soporte de núcleo a través de una serie de puntos de ajuste de presión predeterminados.	El sistema de control garantiza que la mezcla de aceite y agua se inyecte simultáneamente en las muestras 1 en la proporción deseada (controlando tanto la secuencia correcta de apertura y cierre de las válvulas como mediante el ajuste de los caudales de aceite y agua) (...) (Párr. 0086).	No menciona.
Registrar los datos del sensor de presión y del comparador de masas.	Cada componente de software (211), (213), (215), (217), (219) es configurable con los datos de medición y/o datos predeterminados que pueden almacenarse en una base de datos DB1, DB2 u otro componente de almacenamiento que esté operativamente acoplado o conectado al sistema de procesamiento (200) (Párr. 0125). No menciona el comparador de masas.	(...) comprende un comparador de masas, un soporte de núcleo, una cámara ambiental y una bomba (...) (Resumen).

D1 es considerado como el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 1, ya que divulga un aparato y método de ensayo de muestras múltiples (Título).

La diferencia entre la invención definida entre la reivindicación 1 y el aparato divulgado en D1, consiste en que la solicitud incluye un comparador de masas.

El efecto que se logra al incluir un comparador de masas es registrar los cambios de masa con alta resolución en la caja de adquisición de datos para controlar la temperatura.



Oficio N° 9465 de 28 de mayo de 2024

Ref. Expediente N° NC2023/0016734

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿cómo modificar el aparato divulgado en D1 para registrar los cambios de masa con alta resolución en la caja de adquisición de datos para controlar la temperatura?

Sin embargo, el incluir un comparador de masas, ya está divulgado en D2 que se refiere a (...) comprende un comparador de masas, un soporte de núcleo, una cámara ambiental y una bomba (...) (Resumen).

En consecuencia, la persona normalmente versada en la materia al verse enfrentada al problema técnico objetivo de registrar los cambios de masa con alta resolución en la caja de adquisición de datos para controlar la temperatura estaría motivada a incluir un comparador de masas del D2 en el aparato de D1, para así llegar al objeto de la reivindicación 1. Por lo cual se considera obvia.

Así mismo, D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes de la siguiente manera:

- Reivindicación 2: (...) válvulas multivías (10b), y estas válvulas (10b) pueden abrirse y cerrarse según convenga para permitir que las muestras de fluido pasen a los instrumentos analíticos (11) y (7) respectivamente a través de las líneas de muestreo (12g) y (8a) respectivamente (...) (Párr. 0065).

- Reivindicación 5: (...) válvulas multivías (10b), y estas válvulas (10b) pueden abrirse y cerrarse según convenga para permitir que las muestras de fluido pasen a los instrumentos analíticos (11) y (7) respectivamente a través de las líneas de muestreo (12g) y (8a) respectivamente (...) (Párr. 0065). (...) El sistema de control (200) comprende un sistema operativo convencional 221 y componentes de almacenamiento, como un bus de sistema que conecta una unidad central de procesamiento (CPU) (205) (...) (Párr. 0125).

- Reivindicación 6: (...) El calentamiento de las muestras 1 a la temperatura deseada puede conseguirse colocando cada soporte 2 (que contiene una muestra 1 de medio poroso) en un horno específico (...) (Párr. 0088). (...) También se pueden proporcionar sensores de temperatura para medir y controlar las temperaturas del núcleo y de la línea de flujo (...) (Párr. 0194). (...) El sistema de control (200) comprende un sistema operativo convencional (221) y componentes de almacenamiento, como un bus de sistema que conecta una unidad central de procesamiento (CPU) (205) (...) (Párr. 0125).

- Reivindicación 8: Cada componente de software (211), (213), (215), (217), (219) es configurable con los datos de medición y/o datos predeterminados que pueden almacenarse en una base de datos DB1, DB2 u otro componente de almacenamiento que esté operativamente acoplado o conectado al sistema de procesamiento (200) (Párr. 0125).

- Reivindicación 9: (...) un soporte de núcleo (Párr. 0009). No hay un efecto sorprendente por el hecho de agregar más soportes de núcleo.

De igual manera, D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: Como otro ejemplo, en experimentos de flujo continuo, un cilindro de la bomba Quizix puede controlar la presión de los fluidos que fluyen hacia el segundo tipo de soporte de núcleo, mientras que el otro cilindro de la bomba Quizix puede utilizarse para proporcionar contrapresión (Párr. 0092). El uso de un comparador de masas de alta capacidad permite introducir fluidos en el soporte de testigos a través de líneas flexibles (v) y permitir el flujo forzado de fluidos a través del soporte de testigos. Como resultado,

Oficio N° 9465 de 28 de mayo de 2024

Ref. Expediente N° NC2023/0016734

se pueden llevar a cabo investigaciones tanto de fluidos monocomponentes como multicomponentes en mediciones estáticas y de flujo (párr. 0069).

- Reivindicación 4: Los aparatos gravimétricos son superiores a otros métodos de medición porque utilizan balanzas de alta precisión para medir la masa de un fluido en tiempo real. El uso de balanzas de alta precisión anula la posibilidad de incurrir en errores mediante cálculos de masa de ecuación de estado, inherentes a otros métodos, y permite comprender la cinética de adsorción, desorción y condensación capilar. Además, los aparatos gravimétricos pueden ser compatibles con temperaturas y presiones extremas y pueden utilizarse para mediciones de flujo continuo, capacidades que son extremadamente difíciles, si no imposibles, de conseguir con otros tipos de aparatos (Párr. 0003). (...) en el que la presión y la masa del fluido se miden durante un tiempo de equilibrio a intervalos de tiempo seleccionados (Párr. 0111). Estos pasos de adsorción y desorción se repiten, a temperatura constante y diferentes presiones, tantas veces como se desee. En particular, los pasos de adsorción y desorción se repiten hasta que se crea una isoterma de adsorción completa (es decir, un gráfico de la cantidad de fluido adsorbido frente a la presión) (Párr. 0146).

- Reivindicación 5: El aparato de nanocondensación de la invención mantiene una variedad de fluidos a temperaturas específicas (por ejemplo, temperaturas en un rango de -100° C. a 232° C.) y presiones (por ejemplo, presiones en un rango de vacío a 10.000 psi). Además, el aparato de nanocondensación tiene la capacidad de simular la presión de sobrecarga (...) (Párr. 0066). (...) un soporte de núcleo (...) (Resumen). (...) una válvula de entrada de gas a alta presión (Párr. 0052). (...) una válvula de entrada de gas calentada (Párr. 0053). (...) ordenadores (o), monitores (p), para controlar el cromatógrafo de gases y ver los resultados experimentales; una estación de trabajo (q) para los ordenadores y monitores; un banco de cromatografía (r) en el que colocar el cromatógrafo de gases (...) (Párr. 0098).

- Reivindicación 6: (...) comprende un comparador de masas, un soporte de núcleo, una cámara ambiental y una bomba (...) (Resumen). Otra realización de la invención es un aparato de nanocondensación en el que el cromatógrafo de gases está equipado con tubos calentados y/o una válvula de entrada de gas calentada (Párr. 0053). (...) una válvula de entrada de gas de alta presión (por ejemplo, 3000 psi) y/o calentada para garantizar el análisis adecuado de los fluidos del yacimiento (Párr. 0096). (...) ordenadores (o), monitores (p), para controlar el cromatógrafo de gases y ver los resultados experimentales; una estación de trabajo (q) para los ordenadores y monitores; un banco de cromatografía (r) en el que colocar el cromatógrafo de gases (...) (Párr. 0098).

- Reivindicación 7: En el aparato de nanocondensación puede utilizarse un cromatógrafo de gases (m en la FIG. 9) (por ejemplo, un Agilent 7890B) para monitorizar las concentraciones de fluidos adsorbidos y desorbidos para el estudio avanzado de fluidos multicomponentes. El cromatógrafo de gases puede personalizarse para analizar todos los fluidos que se encuentran en los experimentos de condensación capilar. Por ejemplo, el cromatógrafo de gases puede personalizarse para que sea capaz de realizar análisis detallados de hidrocarburos para estudiar fluidos de hidrocarburos. Además, el cromatógrafo de gases puede personalizarse para poder realizar una destilación simulada de petróleo crudo. Además, el cromatógrafo de gases puede personalizarse para que sea capaz de analizar gases fijos (por ejemplo, nitrógeno y dióxido de carbono). Las tuberías del cromatógrafo de gases también pueden fabricarse a medida a partir de una aleación metálica altamente resistente a la corrosión (por ejemplo, Hastelloy) y pueden equiparse con una válvula de entrada de gas de alta presión (por ejemplo, 3000 psi) y/o calentada para garantizar el análisis adecuado de los fluidos del yacimiento (Párr. 0096).

Oficio N° 9465 de 28 de mayo de 2024

Ref. Expediente N° NC2023/0016734

- Reivindicación 9: (...) un soporte de núcleo (...) (Resumen). No hay un efecto sorprendente por el hecho de agregar más soportes de núcleo.

Las reivindicaciones dependientes 1, 2 y 4 a 9 tampoco cumplen con el requisito de nivel inventivo.

Dado que la reivindicación 3 depende de la reivindicación independiente 1, la cual no cumple con el requisito de Novedad, esta reivindicación no podrá ser aceptada por no ser clara.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US2013125630	1, 2, 5, 6, 8 y 9	Nivel inventivo
D2	US2018321120	1, 2, 4, 5, 6, 7 y 9	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento, el solicitante modifica el capítulo reivindicatorio, deberá observar las instrucciones contenidas en el numeral 1.2.2.1.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única de esta Superintendencia. De igual forma, deberá tener presente que de conformidad con el literal a) del numeral 1.2.2.5.1. de la norma ibidem, será necesario acreditar el pago de la tasa por concepto de modificación a solicitudes en trámites, de conformidad con el valor establecido en la resolución de tasas vigentes.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede recurso alguno en actuación administrativa.



Edna Marcela Ramirez Orozco
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES

Oficio N° 9465 de 28 de mayo de 2024

Ref. Expediente N° NC2023/0016734

INFORME DE BÚSQUEDA
EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Solicitud No.		Examen de patentabilidad							
NC2023/0016734		1°	X	2°		3°		Revoca	
Solicitud Internacional No.		Fecha solicitud internacional: (DD/MM/AÑO)							
PCT/US2022/028446		10 de mayo de 2022							
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO)				Prioridad		Presentación			
10/05/2021				X					
Solicitante									
UNIVERSITY OF WYOMING									
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:									
Art. 14	-	Art. 15	-	Art. 20	-	Art. 25 (Falta de unidad de invención)		-	
CRITERIOS DE BÚSQUEDA									
Reivindicaciones objeto de búsqueda				1 a 20					
Palabras clave utilizadas				Core support, pressure sensor, core holder, signal, mass comparator, control system, pressure source, valve, processor.					
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda				CIP:	E21B 49/08, E21B 43/20, G01N 30/06, G01N 1/02, G01N 5/02				
DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES (Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)									
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP ⁽¹⁾	Fecha de Publicación /Presentación (DD/MM/AAAA)	Reivindicaciones /Secuencias afectadas	Citas relevantes del estado de la técnica			Categoría del documento citado ⁽²⁾		
SIPI	07067100	31/03/2008	-	-			A		
WO	US2013125630	23/05/2013	1, 2, 5, 6, 8 y 9	Todo el documento			Y		
	US2018148988	31/05/2018	-	-			A		
	US2018321120	08/11/2018	1, 2, 4, 5, 6, 7 y 9	Todo el documento			Y		
	US2019303783	03/10/2019	-	-			A		
Patbase	US2014309782	06/10/2014	-	-			A		
⁽¹⁾ Cita completa literatura no patente (LNP)									
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Volumen(Número), pp-pp.									
O									
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Recuperado de http://xxxxxxx.									
⁽²⁾ Categorías de documentos citados									
“A” Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante.					“T” Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos.				
“E” Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.					“X” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.				
“L” Documento citado para llamar la atención sobre por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan.					“Y” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.				
“O” Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O,X, O,Y o bien O,A.									



Oficio N° 9465 de 28 de mayo de 2024

Ref. Expediente N° NC2023/0016734

“P” Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
Fecha del reporte de búsqueda: (15/05/2024)